

Consultas Realizadas

Licitación 444979 - Provisión de Cintas LTO para la AFD -SEGUNDO LLAMADO

Consulta 1 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
En el pliego de bases y condiciones, solicitan:		
<p>Presentar copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compra de cintas LTO dentro de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional. La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de servicio, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto del llamado de referencia. Las facturas y/o contratos y/u órdenes de compra, deberán ser de provisión de cintas LTO.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compra de cintas LTO Y/O insumos/articulos informaticos considerando que el tipo de producto solicitado se encuentra enmarcado dentro de los mismos a fin de permitir la mayor participacion de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-07-2024
Se aclara que es indispensable que la documentación presentada sea exclusivamente de cintas LTO, tal como se especifica en el pliego de bases y condiciones, teniendo en cuenta el bien a ser adquirido y que responde a la necesidades de la convocante, a fin de la satisfacción de la necesidad pública.		

Consulta 2 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
En el pliego de bases y condiciones, solicitan:		
<p>Presentar un listado de 3 (tres) clientes como mínimo en Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional, con datos de contacto actualizados, a quienes haya provisto de cintas LTO dentro de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023).</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que sea aceptada un listado de 3 (tres) clientes a quienes se haya provisto cintas LTO y/o insumos/articulos informaticos dentro de los 3 (tres) ultimos años a fin de que la convocante pueda corroborar lo requerido.</p> <p>De esta manera se permitirá la mayor participacion de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-07-2024
Se aclara que es indispensable que la documentación presentada sea exclusivamente de cintas LTO, tal como se especifica en el pliego de bases y condiciones, teniendo en cuenta el bien a ser adquirido y que responde a la necesidad de la convocante, con el objeto de asegurar la correcta satisfacción de la necesidad pública.		

Consulta 3 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
En el pliego solicitan: Presentar copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compra de cintas LTO dentro de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), a Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional. La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de servicio, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto del llamado de referencia. Las facturas y/o contratos y/u órdenes de compra, deberán ser de provisión de cintas LTO. Solicitamos respetuosamente a la convocante que la cobertura del 30% de la experiencia solicitada sea en base al monto total de la oferta presentada por el oferente y que en caso de llegar al porcentaje requerido sea DENTRO de los últimos 3 (tres) años 2021, 2022, 2023. Favor confirmar si será aceptada nuestra solicitud a fin de permitir la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-07-2024
La cobertura del 30% de la experiencia solicitada debe ser en base al monto del llamado de referencia y la documentación debe corresponder exclusivamente a cintas LTO de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023). Favor, remitirse a lo indicado en este apartado del PBC.		

Consulta 4 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
En la sección de plan de entrega de los bienes, solicitan: El proveedor se compromete en entregar el bien dentro de un plazo no mayor a 30 días corridos posteriores a la firma del contrato respectivo. Solicitamos respetuosamente a la convocante que el plazo de entrega de los bienes sea de 60 (sesenta) días corridos posteriores a la firma del contrato considerando que los bienes solicitados deben ser importados y el potencial oferente adjudicado debe contar con un plazo prudencial para cumplir en tiempo y forma la entrega de los bienes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	23-07-2024
El plazo de entrega de los bienes debe remitirse al expresado en el pliego de bases y condiciones, es decir, no mayor a 30 días corridos posteriores a la firma del contrato respectivo. El citado plazo resulta bastante considerable para la entrega de los bienes, por lo que, solicitamos remitirse a indicado en el PBC.		